



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

003



0627

TIPO DE LICENCIA:	<u>OBRA NUEVA</u>
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	1384	FOLIO:	0627
Fecha de Autorización:	20 DIA	07 MES	2017 AÑO
No de Expediente:	DDU 17-548		

VIGENCIA DE:	20 DE JULIO DE 2017	A	20 DE JULIO DE 2018
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			CLAVE CASERIO:
	[REDACTED]			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA	31.64		ÁREA DE PISCINA.
P.B.	350.78		ÁREA DE ACCESO, RECEPCIÓN, 2 PASILLOS, CUBO DE ESCALERAS, SNACK BAR, 2 LOCALES COMERCIALES CON ½ BAÑO CADA UNA, PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS, CUENTA CON 11 CAJONES DE ENFRIAMIENTO.
1.NIV	340.95		11 HABITACIONES CON BAÑO CADA UNA, PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS.
2.NIV	340.95		11 HABITACIONES CON BAÑO CADA UNA, PASILLOS Y CUBO DE ESCALERAS.
3.NIV	139.26		BODEGA Y CUCINA GENERAL.
SUP. TOTAL (M ²)	1,203.58		USO AUTORIZADO: MIXTO
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 500.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM, APROBADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN ROMBO N.º 9 DE ABRIL DEL 2008.			
MS/MB (PLURIFAMILIAR) (INTENSIDAD MEDIA)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO (C.O.S.)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE VELOCIDAD DE SUELO (C.V.S.)		NIVELES:	3.00
DESBORDANTE	38 VIV/HA	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :

SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ING. ENRIQUE JAVIER PECEADO MEDINA	ING. VICTOR A. CAUICH CHACON	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA
PROPIETARIO	DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO/TUL-IN-06	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

VERSION PUBLICA